



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

Oficina Central

993 315 35 45

993 315 34 67

Oficina Regional

Tenosique

934 342 2418

dirquejas@cedhtabasco.org.mx / regional@cedhtabasco.org.mx



 @cedhtabasco

 @cedhtabasco

 @tabascocedh

Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 503,
(Esquina con Francisco Javier, Mina, Col. Casa Blanca)
C.P 86060, Villahermosa, Tabasco.



www.cedhtabasco.org.mx

Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

ATRIBUCIONES DE LA CEDH TABASCO



ATRIBUCIONES DE LA CEDH TABASCO

1 Recibir peticiones por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Conocer e investigar a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones de derechos humanos en los siguientes casos:

2



- Por actos u omisiones de servidores públicos a que se refiere el artículo 3 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco.
- Cuando los particulares o algún otro agente social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencia de algún servidor público o autoridad, o bien cuando estos últimos se nieguen infundadamente a ejercer las atribuciones u obligaciones.
- Por actos u omisiones en la aplicación del sistema especializado de justicia para adolescentes.

3

Formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas, en los términos establecidos por la Constitución Estatal, así como desplegar las acciones necesarias para su debida aceptación y cumplimiento.



4

Procurar la conciliación entre peticionarios y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución de un conflicto.



Impulsar y promover la protección, observancia, vigilancia, estudio, investigación, divulgación y defensa de los derechos humanos en el Estado.

5

6

Proponer a través de recomendaciones a las autoridades, que en el ámbito de su competencia, promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas, que a juicio de la Comisión Estatal redunden en una mejor protección de los derechos humanos.



Promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos reconocidos en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal.

7